

Programa de Estudios

Intención, acción y razonamiento práctico.

Diplomado de honor

Periodo Académico	: Segundo Semestre 2026.
Código	: DHO6013
Créditos	:
Requisito	:
Horario	: Jueves 16:30 – 18:45
Horario Atención	
Estudiantes	: Según acuerdo previo
Profesores	: Juan Ormeño Karzulovic
Mail	: juan.ormeno@mail.udp.cl

I. DESCRIPCIÓN.

¿En qué se distingue una acción de algo que simplemente ocurre? La respuesta intuitiva sería decir que, a diferencia de otro tipo de eventos, las acciones se caracterizan porque son 'hechas' por alguien. Pero lo que alguien hace ¿no es, al mismo tiempo, algo que simplemente ocurre? Sí, pero no intencionalmente. ¿Pero qué es una acción intencional? Elizabeth Anscombe (1919-2001) propuso utilizar el sentido en el que la pregunta "¿Por qué hiciste X?" es aplicable para delimitar el tipo de conocimiento que un agente habría de poseer para que pueda calificar su acción como intencional. Cuáles sean las condiciones de ese conocimiento requiere formular una psicología filosófica apropiada, que exponga las relaciones entre acción intencional y razonamiento práctico. El propósito del curso es contribuir a la reflexión acerca de qué implica ser un agente y, por tanto, contribuir a nuestro autoconocimiento.

II. OBJETIVOS.

Analizar el concepto de acción intencional e identificar su función en nuestra forma de vida (la de una especie que utiliza el lenguaje).
Reconstruir dos formas básicas de concebir la acción intencional

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Clases expositivas; discusión en clase, redacción de pequeños ensayos sobre un tema específico, seminario bibliográfico

IV. CONTENIDOS.

1.- ¿Hay filosofía moral en la modernidad? Contraste con la ética de la antigüedad y la moral del mandato divino de la edad media.

Dos tipos distintos de respuesta escéptica:

- a. La moral digna de ese nombre no es posible para nosotros.
- b. "Moral" es un concepto como "unicornio", es decir, completamente inútil.

¿Por qué habría que reelaborar una "psicología filosófica apropiada" para poder entender la noción (antigua y medieval) de "virtud"? El proyecto "anticartesiano" de "Intención"

2.- Atender al contexto: la filosofía moral anglosajona en la primera mitad del s. XX.

- a. El carácter "expresivo" de las expresiones evaluativas ("bueno", "malo")
- b. La distinción entre lenguaje "descriptivo" (i.e. el lenguaje de los hechos) y el lenguaje "evaluativo" (i.e. el lenguaje de los valores)
- c. Consecuencialismo y las consecuencias que se siguen de la eventual dificultad para determinar la diferencia entre qué es lo que alguien tiene la intención de hacer y qué es lo que alguien prevé que ocurrirá.

3.- Lectura de "Intención"

- Los tres "títulos" bajo los cuales hablamos de intención:
 - a. Expresión de intención
 - b. Acción intencional
 - c. La intención con la que hacemos algo
- Las distinciones con las que se analiza la "acción intencional" que es observable para cualquiera:
 - La importancia de la pregunta "¿por qué?" para comprender lo que la intención es y el hecho de que una acción es intencional "solo" bajo una descripción
 - Un sentido apropiado de "involuntario" que no presuponga la intención requiere la introducción de la difícil noción de "conocimiento sin observación"
 - Movimientos, acciones involuntarias y "causas mentales"
 - Causas y motivos interpretativos y retrospectivos
- La intención con la cual hacemos algo:
 - La importancia de la perspectiva de "futuro" y de un cierto "orden" para entender la función del concepto de "intención"
 - El orden de la respuesta a la pregunta "¿por qué?" y la serie A-B-C-D
 - Razonamiento práctico: el orden calculativo: ¿cómo logro D? Haciendo C. ¿Y C? Haciendo B. ¿Y B? Haciendo A. Es el mismo orden de la pregunta "¿por qué?", pero al revés.
 - Conocimiento práctico, distinto del conocimiento teórico.
 - La intención como "forma" en la que se vinculan la descripción de lo que el agente hace con la descripción de un contexto más amplio que le proporciona sentido.
 - Predicciones y expresiones de intención

4.- Davidson y el intento de hacer de la explicación de la acción una parte más del mobiliario del mundo

- La doble tesis acerca de las razones que explican la acción intencional;
 - Una razón "primaria" se compone de una actitud favorable hacia cierto tipo de acciones y de la creencia de que mi acción pertenece a esa clase
 - Una razón primaria "causa" la acción

- Diferencias con Anscombe
- El “monismo anómalo”: la teoría davidsoniana de la mente
- La reducción ontológica: una acción, que es intencional solo bajo una descripción, es, con independencia de como se la describa, un “evento” (o “suceso”)
 - El “efecto acordeón” como alternativa “causal” a la serie A-B-C-D
 - El problema semántico: ¿qué es eso que puede describirse tanto en un lenguaje intencional como en un lenguaje no-intencional (y qué significa que sea “lo mismo”)?
- Problemas de la concepción “reductiva” de la concepción Davidsoniana de la acción:
 - ¿Cómo es posible la debilidad de la voluntad?
 - Cadenas causales desviadas
 - La idea de que una “pura intención” tenga la forma de una intención ejecutada

V. EVALUACIÓN.

Dos pequeños ensayos (no más de una plana y media de extensión) que responden a una pregunta (40 % de la nota final)

Un ensayo final (60% de la nota final)

VI. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Fecha	Contenido	Literatura primaria	Secundaria/apoyo
20 de agosto	¿Hay una genuina filosofía moral en la modernidad? Contexto y Problemas: emotivismo; prescriptivismo; hecho/valor; consecuencialismo	“Filosofía moral moderna” “Sobre los hechos brutos”	Tras la virtud: cap. 1 “Mr Truman’s degree” (El grado del Sr- Truman)
27 de agosto	¿Qué es una “psicología filosófica”? ¿Por qué la elaboración de la misma es necesaria para que la idea de virtud tenga sentido? (En contra de una “psicología filosófica” cartesiana) ¿Y por qué esa investigación ha de mantenerse lejos de la ética?	“Filosofía moral moderna”	“A guide to Anscombe’s Intention” “Anscombe acerca de la anterioridad...”
03 de septiembre	Intención bajo tres “títulos”:	Intención §§ 1-4	Torralba; Wiseman

	Expresión de intención, acción intencional, intención con la cual algo se hace. Expresiones de intención, predicciones, órdenes y el principio de Teofrasto.		
10 de septiembre	Acción intencional: lo que alguien hace y otro puede atestiguar. La importancia de la pregunta “¿por qué?” para distinguir entre distintas explicaciones de la acción. Por qué no nos sirven para ello las nociones de “voluntario”/“involuntario”. El rol metódico del “conocimiento sin observación”.	Intención §§ 5-8 “Bajo una descripción”	Torralba; Wiseman
24 de septiembre	Movimientos y acciones involuntarios; causas mentales, motivos. La importancia de que tomemos en cuenta la temporalidad en la consideración de la acción intencional. Puesto que esta se caracteriza por apuntar hacia un “estado” que va más allá de sí misma.	Intención §§ 9-22	
Domigo 27 de septiembre	Entrega pequeño ensayo sobre “Filosofía moral moderna”		
01 de octubre	El “orden formal” de la acción intencional revelado por la pregunta “¿por qué?” en el caso de la serie A-B-C-D	Intención §§ 23-27	
08 de octubre	Razonamiento práctico: el cálculo en el que este consiste. Diferencias con el razonamiento teórico. ¿Qué significa “querer”?	Intención §§ 28-40	
15 de octubre	Conocimiento práctico: “soy la causa de lo que entiendo”; “hago lo que sucede”	Intención §§ 28-40	
22 de octubre	La intención es una cierta forma en la que se “organizan” las descripciones	Intención §§ 41-52	

	de lo que un agente hace. Final con la distinción entre tener la intención de lograr X y prever que X ocurrirá.		
29 de octubre	Davidson: las razones que “racionalizan” una acción son las causas de la misma. Confrontación directa con Anscombe.	“Acciones, razones y causas”	Glüer, caps. 4 y 6
05 de noviembre	El “monismo anómalo”: el materialismo de Davidson y cómo eso se compone con su teoría de la acción intencional	“Sucesos mentales”	Glüer, caps. 4 y 6
Domingo 08 de noviembre	Entrega pequeño ensayo sobre la diferencia entre querer X y prever que X ocurra		
12 de noviembre	La reducción ontológica: un criterio “extensional” para las acciones genuinas (es decir, con independencia de cómo se las describa) llamado “efecto acordeón”	“De la acción”	Glüer, caps. 4 y 6
19 de noviembre	El punto semántico relativo qué es aquello que puede ser descrito así o así y como su individuación no puede depender de cómo se lo describa	“La forma lógica de las oraciones de acción”	Glüer, caps. 4 y 6
26 de noviembre	Problemas de la noción reductiva de la acción de Davidson: la debilidad de la voluntad	“¿Cómo es posible la debilidad de la voluntad?”	Glüer, caps. 4 y 6
03 de diciembre	“Pura intención” y acción ejecutada	“Tener la intención”	Glüer, caps. 4 y 6

VII. NORMAS ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DEL CURSO.

1. ASISTENCIA:

El porcentaje mínimo de asistencia para el curso es de 75%.

2. SOBRE LA NO ENTREGA DE EVALUACIONES:

Para el caso de las evaluaciones no entregadas, el profesor decidirá un criterio que considere adecuado pero, una vez señalado en su syllabus, debe ser consistente y mantenerlo.

En caso de que los/las docentes acepten certificados médicos para justificar la no entrega de una evaluación, éstos serán recibidos por la coordinadora académica sólo hasta una semana después de la fecha del plazo de entrega, y será responsabilidad del estudiante su hacerla llegar dentro del plazo indicado.

Existirá una nota "P" (Pendiente), calificación que se aplicará al estudiante que, por motivos justificados o por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya podido cumplir con las evaluaciones finales del curso o actividad en que se ha inscrito. Dicha calificación permitirá al estudiante inscribirse en cursos para los cuales constituye requisito aquel cuya calificación hubiere quedado pendiente.

La nota "P" (Pendiente) deberá ser autorizada por el Comité Académico de Magíster o, en su defecto, el Director del programa, debiendo el académico responsable del curso o actividad fijar al estudiante las exigencias que deberá cumplir para obtener la calificación definitiva.

Si el estudiante no diere cumplimiento a lo señalado anteriormente, en el plazo que se fije que no podrá ser superior a 1 semestre, será calificado en el respectivo ramo, con nota final uno (1.0).

Ver en <http://www.udp.cl/usuarios/reglamentoudp/estudiantepostgrado.htm>

3. INTEGRIDAD ACADÉMICA: El Reglamento del Estudiante de Postgrado (artículo 13) establece severas sanciones para casos de plagio, copia, falsificación y uso indebido de documentos, que van desde la nota mínima en la evaluación hasta la expulsión de la Universidad. Disponible en:

<http://www.udp.cl/usuarios/reglamentoudp/estudiantepostgrado.htm>

Para las citas y referencias bibliográficas, el Instituto sugiere utilizar el formato Chicago Manual Style para Humanidades. En la Base de datos EBSCO (http://support.ebsco.com/help/index.php?help_id=36), podrán encontrar éste y otros formatos de citación. Adicionalmente, se sugiere revisar el Chicago-Style Citation Quick Guide, donde se detalla con claridad el uso del formato de Chicago: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

Primaria:

- Anscombe, G.E.M (1991) *Intención*. Paidós.
- Anscombe, G.E.M (2000; or. 1958) *Intention*. Harvard University Press.
- Anscombe, G.E.M (2006) "Filosofía moral moderna" en M. Platts *Conceptos éticos fundamentales*. Unam/Instituto de investigaciones filosóficas.
- Anscombe, G.E.M (2005) "Modern moral philosophy" en L. Gormally & Mary Geach (eds.) *Human life, action, and ethics*. Imprint Academic.
- Anscombe, G.E.M (2015) "Sobre hechos brutos" en *Revista de derecho*, Vol. XXVIII N°2 – Diciembre 2015, pp. 47-50.
- Anscombe, G.E.M (1958) "On brute facts". *Analysis*, Vol. 18, No. 3 (Jan., 1958), pp. 69-72.
- Anscombe, G.E.M. (2016). "Bajo una descripción", traducción de Ernesto Riffo en Juan Ormeño Karzulovic (ed.), *Acciones, razones y agentes. Ensayos sobre teoría de la acción e imputabilidad moral y jurídica*, pp. 37-54. LOM. Santiago de Chile.
- Davidson, D. (1995). *Ensayos sobre acciones y sucesos*. Crítica/UNAM. México.
- Davidson, D. (1980) *Essays on Actions and Events*, Oxford University Press, Oxford.

Secundaria:

- Aristóteles. (1985). *Ética nicomáquea*. Gredos.
- Annas, Julia: "Davidson and Anscombe 'on the same action'". *Mind*, New Series, Vol. 85, No. 338 (Apr., 1976), pp. 251-257.
- Doyle, J. (2019). *No Morality, No Self. Anscombe's Radical Skepticism*. Harvard: Harvard University Press.
- Frey, J. "Analytic Philosophy of Action: a Very Brief History"
<https://jenniferannfrey.com/uploads/2022/11>
- Frey, J. (2020) "Revisiting Modern Moral Philosophy", Royal Institute of Philosophy Supplements 87. pp. 61-83.
- Frey, J. (2019) "Anscombe on Practical Knowledge and the Good", *Ergo*, 6, 39, pp. 1121-1151.
- Glüer, K. (2011) *Donald Davidson. A short Introduction*. Oxford
- Setiya, K. "Intention". Stanford Encyclopedia of Philosophy (2022)
<https://plato.stanford.edu/entries/intention/>
- Torralba, José María. (2005) *Acción intencional y razonamiento práctico según G.E.M. Anscombe*. EUNSA.
- Von dem Bussche, M. "G.E.M. Anscombe acerca de la anterioridad conceptual de una teoría de la acción intencional". *Aporía • Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas* N° 23 (2022), pp. 4-21.
- Wiseman, R. (2016) *Routledge Philosophy Guidebook to Anscombe's 'Intention'*. Oxford.

Código de campo cambiado